



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (D) N°

4358/19

Buenos Aires, **11 JUL 2019**

VISTO las Resoluciones (CD) 269/18; y 582/18;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución (CD) 269/18 estableció en su Art. 30 que *“La presentación de postulaciones para la beca correspondiente al primer año de vigencia del proyecto tendrá lugar en las mismas fechas que la convocatoria de proyectos DeCyT. La convocatoria para la beca del segundo año de vigencia se realizará en fecha a determinar por la Secretaría de Investigación. Cada proyecto podrá presentar un/a candidato/a en cada convocatoria”*

Que la Resolución (CD) 780/18 aprobó la partida presupuestaria correspondiente para realizar una nueva convocatoria de becarios/as;

Que la Secretaría de Investigación realizó dicha convocatoria, y recibió 12 presentaciones de estudiantes que se encuentran trabajando en el marco de los 35 proyectos vigentes;

Que el número de postulaciones presentadas es inferior al máximo previsto para su aprobación y financiamiento, y que todos cumplen con los estándares necesarios tanto sustanciales como formales y suponen el desarrollo de investigaciones en áreas de interés para esta Facultad;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Designar como “Becarios/as de Inicio DeCyT 2019-2020” a partir del 1 de octubre de 2019 y con vigencia hasta el 30 de septiembre de 2020 a los/as siguientes estudiantes:



Universidad de Buenos Aires

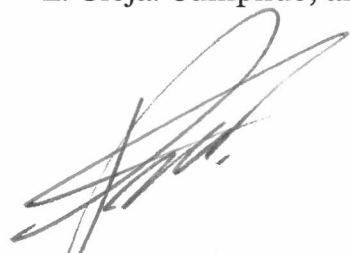
Facultad de Derecho

ORIGINAL

4358/19

	Becario/a	DNI	Director/a
1	Ágatha Ciancaglini Troller	38.154.145	Liliana Ronconi
2	Agostina Micaela Gramatico	38.319.172	Paula Gaido
3	Anabella Vanesa Milagros Viscelli	40.010.362	Fabiana Haydeé Schafrik de Nuñez
4	Camila Pérez Losada	39.245.254	Elina Ibarra
5	Facundo Odriozola	38.889.139	Leila Devia
6	Juan Manuel Iglesias Frecha	35.360.644	Sergio Sebastián Barocelli
7	Maximiliano Bellino	40.245.039	Orlando Javier Moreno
8	Sofia Agata Mendez Vitale	39.560.119	Federico de Fazio
9	Sofia Tamara Pozzoli	39.542.613	Julieta Di Corleto
10	Valeria Trevisol	34.844.067	Elian Pregno
11	Victoria del Rosario Fiorotto	38.515.611	Maria Laura Bohm
12	Victoria Belén Mourenza	38.858.061	Emiliano J Buis

ARTICULO 2º.- Regístrese. Pase a Secretaría de Investigación, Secretaría Académica, Subsecretaría de Relaciones Institucionales e Internacionales, Dirección de Biblioteca e Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio L. Gioja. Cumplido, archívese.


DANIEL R. PASTOR
Secretario de Investigación


ALBERTO J. BUERES
DECANO